

Financiación para el Desarrollo #4

ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO

Por Joanna Kerr

Desde las conferencias de las Naciones Unidas en Río, Vienna, Copenhague, Beijing e Istanbul, así como desde la Cumbre del Milenio en Nueva York, los gobiernos se han comprometido a promover la igualdad de género y el apoderamiento de la mujer como algo esencial para combatir la pobreza y estimular un desarrollo sostenible. Según el Banco Mundial, las pruebas demuestran que la discriminación sobre la base del género da lugar a más pobreza, a un crecimiento económico más lento y a una gestión más débil. Por lo tanto, cualquier asistencia financiera internacional que aspira a erradicar la pobreza de un modo eficaz - inclusive la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) - tiene que enfocar sobre las mujeres y las niñas, quienes sufren de sus efectos más inmediata y profundamente, y quienes constituyen la mayoría de los pobres del mundo. Por consiguiente, es menester incrementar los niveles de la AOD, asegurándose al mismo tiempo que las agencias de desarrollo y sus socios reconocieran que cada política, programa y proyecto tiene impactos distintos sobre las mujeres y sobre los hombres. Para que la AOD sea más eficiente, debe ser diseñada e implementada con el fin de contribuir a la igualdad de género, en lugar de reforzar las diferencias entre los sexos.

El microcrédito para las mujeres ha sido reconocido dentro de la agenda de la Financiación para el desarrollo como un objetivo importante cuando se movilizan los recursos nacionales. Si bien el microcrédito es una fuente importante del capital necesario, no ataca de por sí a la pobreza o realiza las metas del desarrollo. La investigación demostró de hecho que, de por sí, el microcrédito puede a veces aumentar la falta de apoderamiento de las mujeres mediante una deuda más elevada y las cargas del trabajo. La erradicación de la pobreza requiere que las causas de la pobreza arraigadas en la diferencia de género, tales como los bultos del tiempo, la falta de tierra y trabajo, la mala salud y otras barreras a los recursos, específicas al género, fuesen tratadas a través de un cambio de las políticas y de los arreglos jurídicos e institucionales que mantienen dichas desigualdades.

De este modo, la AOD y otras formas de la asistencia financiera internacional desempeñan un papel muy significativo en la definición de los marcos macroeconómicos y en sus procesos conexos (tales como los Marcos de desarrollo de país, PRSP, PAE, etc.). Si bien éstas son nuevas estrategias importantes que tienen el potencial de fomentar una mayor coordinación de los donantes, así como la apropiación local de los modelos de desarrollo, están diseñadas e implementadas con poca atención a las diferencias relacionadas con el género. Ahora bien, el género es un determinante MUY significativo de quién beneficia de los procesos de reforma económica. Suponer que los instrumentos de la misma política pueden a la vez incrementar los ingresos y resolver las desigualdades de género asume erróneamente que las mujeres y los hombres experimentan la pobreza de una misma manera, las diferencias estribando únicamente en la intensidad. Dada la experiencia de las políticas anteriores de reforma económica, éstos nuevos acercamientos similares tienen el potencial de ejercer impactos desestabilizadores iguales y, en particular, efectos negativos sobre las mujeres. Las agencias de desarrollo deben entonces transformar estos marcos para que se vuelvan en pro de los pobres y atentos al género.

Recomendaciones:

- La agenda de la FpD tiene que volver a comprometerse explícitamente con las recomendaciones de la Cumbre del Milenio y de todas las conferencias de la ONU que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como vías efectivas para combatir la pobreza, el hambre y la enfermedad y para estimular un desarrollo que fuera realmente sostenible. Esta agenda debe honrar los compromisos vigentes de fondos otorgados a actividades concebidas para implementar la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de la CIPD y Acción 21, que incluye inter alia recursos que garantizan una existencia sostenible de las mujeres, los derechos humanos, la protección contra la violencia, el acceso a los servicios de salud, la educación, el empleo, el alojamiento, el crédito, etc.
- Los niveles de la AOD deben ser incrementados, pero en particular para asegurar su eficiencia, unas estrategias de género específicas para la reducción de la pobreza deben ser diseñadas e implementadas. La AOD debe apoyar a la asistencia técnica para la edificación de las aptitudes institucionales en el análisis de género para garantizar que las políticas y los programas apoyen un desarrollo sostenible equitativo. Ello incluye unos recursos y una asistencia técnica para la separación de datos, el seguimiento de los impactos de las políticas sobre diferentes grupos de mujeres y hombres, y el reforzamiento de la capacidad para diseñar y administrar programas y políticas operacionales y procedimientos dentro de los países en desarrollo y de los países con economías en transición.
- Reconocer que el microcrédito por sí sólo no es necesariamente un medio eficaz para lograr la erradicación de la pobreza o la igualdad. Al contrario, la erradicación de la pobreza, a través de la AOD, será más dependiente de la transformación de los marcos y de los procesos macroeconómicos para asegurar que éstos son en pro de los pobres y atentos al género.

Septiembre de 2001

Joanna Kerr, Asociación para los Derechos de las mujeres en el Desarrollo (AWID-inglés), Canadá



Los informes de las Consultaciones de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo fueron preparados por WEDO, con el apoyo de UNIFEM, para el Tercer Comité Preparatorio para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Nueva York, 15-19 de octubre de 2001. Para mayor información: Janice Goodson Foerde, Janice@wedo.org o Nadia Johnson, nadia@wedo.org.

Organización de Mujeres para Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO) Tel: (212) 973-0325 / Fax: (212) 973-0335 / Página web: www.wedo.org